

JUVENTUDES TRAZANDO NUEVAS RUTAS

2022

JUVENTUDES TRAZANDO
NUEVAS RUTAS PROGRESISTAS
PARA LA PROFUNDIZACIÓN
DE LAS DEMOCRACIAS



RED DE JUVENTUDES POLÍTICAS
LATINOAMERICANAS



OLOF PALME
INTERNATIONAL
CENTER



Igualdad



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	03
METODOLOGÍA	05
1. DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIAS	07
2. MEDIO AMBIENTE Y CRISIS CLIMÁTICA	14
3. OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES	20
4. GÉNEROS, DIVERSIDADES E INTERSECCIONALIDADES	27
REFLEXIONES FINALES	36
AGRADECIMIENTO	38
BIBLIOGRAFÍA	40



» INTRODUCCIÓN «

Juventudes trazando nuevas rutas para la profundización de las democracias nace de la necesidad de buscar respuestas integrales a las principales problemáticas compartidas por las juventudes latinoamericanas en una coyuntura regional por demás compleja, con el enorme desafío aún pendiente de saldar las enormes desigualdades estructurales e intentar no rezagarse en el desarrollo que la cuarta revolución industrial requiere, fundamental para el desenvolvimiento del futuro próximo y consiguiente posicionamiento en la geopolítica internacional que se traducirá en lograr una mayor soberanía y bienestar para los pueblos americanos.

Los países de América Latina están presentando las cifras más altas de pobreza extrema de los últimos 27 años, solo 4 países cuentan con una cifra menor a 30 % de su población por debajo de la línea de pobreza; por su parte Argentina, Colombia, México y Honduras superan el 40 %, y Haití y Guatemala bordean el 60 %. (DW, 2022)

La formulación de preguntas disparadoras y la consiguiente búsqueda de respuestas se dio en el marco del Proyecto PAOLA, Political Party Affiliated Organizations - Latin American Program, que propició el encuentro fraterno entre organizaciones sociales y políticas progresistas de diversos países de la región, el cual dio lugar al intercambio, el debate crítico y la generación de consensos que tuvieron como resultado el presente documento. El mismo recoge todo lo anterior y se propone ser un insumo útil en la construcción de estrategias progresistas para atender las necesidades sociales de la región al momento de viabilizar y dignificar la vida para las juventudes que la habitan.



Desde una perspectiva latinoamericanista nos abocamos de lleno en esta apasionante tarea propositiva, de análisis y reflexión, ya que entendemos como jóvenes con inserción militante en organizaciones sociales y políticas que tenemos la responsabilidad de poner nuestros esfuerzos en la transformación de las realidades, buscando caminos superadores con el fin de mejorar las condiciones para todos los seres que compartimos la casa común, esta tierra sumamente rica: América Latina.



» METODOLOGÍA «

El presente documento fue desarrollado a partir de una interrogante simple pero a la vez sumamente compleja de responder: **¿Qué problemáticas tenemos en común las juventudes en América Latina?** Para resolver dicha pregunta se reunieron 11 organizaciones de 9 países de la región con la participación especial de S-studenter organización estudiantil del Partido Socialdemócrata de Suecia.

El proceso constó de tres etapas: Intercambio sobre la coyuntura de cada país con especial énfasis en las problemáticas y la identificación de los problemas en común; agrupación de las problemáticas según la órbita a la que pertenecen; e intercambio de experiencias nacionales en la búsqueda de soluciones y desarrollo de estrategias generales que puedan ser replicadas en los diferentes países de la región.

Cada una de estas etapas fue llevada adelante en grupos de trabajos conformados por las delegaciones de las organizaciones, quienes se reunieron de manera presencial tres veces: En Montevideo, Uruguay, durante mayo; en Asunción, Paraguay, en el mes de julio; y en São Paulo, Brasil, en octubre. Así como en al menos 12 reuniones virtuales a lo largo de todo el año que llevo el proceso, además del trabajo permanente que realizaron las organizaciones a nivel nacional en sus internas.

Como resultado este documento se estructura en cuatro vértices centrales sobre los cuales se hace una breve descripción general, y luego se continúa con el desglose una a una de las problemáticas identificadas para finalizar con una serie de propuestas específicas. Los ejes estructurantes son **Democracia y Derechos Humanos; Medio Ambiente y Crisis Climática; Oportunidades**



para las Juventudes; y Equidad de Género, Diversidades e Interseccionalidades.

Se deja constancia de que quedan por fuera de las problemáticas identificadas varias de las existentes, debido a las limitaciones del tiempo y la propia metodología utilizada. Asimismo, queda plasmado aquí el enorme desafío que se afrontó al momento de abstraer cada uno de los problemas para llegar a hacer descripciones y propuestas lo suficientemente generales para ser abarcativas y contemplativas con las diversas realidades.



1 DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIAS

Actualmente América Latina se encuentra transitando crisis sociales, económicas y políticas que afectan las democracias de la región, como consecuencia del agotamiento de los modelos neoliberales. Al mismo tiempo, vivenciamos el resurgimiento de una nueva marea progresista en la región, impulsada principalmente por los estallidos sociales que tienen como principales protagonistas a las juventudes, lo que nos lleva a la necesidad de pensar críticamente nuestras democracias. A continuación se presentan algunas soluciones a las principales problemáticas identificadas en relación a los DDHH y las democracias en nuestro continente, además de una serie de propuestas superadoras.

VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

➤ **Problemática:** La existencia de violencias estructurales y sistemáticas ejercida por acción u omisión por parte de los Agentes del Estado. En América Latina se atenta contra los DDHH y la democracia, dejando como principales afectadas a las poblaciones vulnerables.

➤ **Descripción:** El abandono estatal de grandes grupos poblacionales ocasiona la marginalización y precarización de la vida, lo que resulta en la proliferación de economías ilícitas en el intento de supervivencia y abona el terreno para las diversas aristas del crimen organizado que azotan a la región. Paradójicamente los Estados responden a estas problemáticas y necesidades con medidas represivas o punitivistas, ejecutándolas mediante agentes militarizados, lo que retroalimenta el espiral de violencia, que solo ha dejado un número alarmante de víctimas.



Las desapariciones forzadas, han sido problema generalizado en la garantía de los DDHH y del Derecho Internacional Humanitario en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas. Pero ahora estas sociedades se enfrentan a nuevas formas de desaparición desde una perspectiva social, en donde, aunque la existencia física de los sujetos no se ve amenazada, su aparición en escenarios públicos y políticos se ve ocultada o desvanecida.

Adicionalmente, los escenarios de violencia sistemática y estructural que presentan los Estados se mantienen de manera constante y con la complicidad de la **falta de acción de las entidades encargadas de ejercer justicia**. Circunstancias que ahondan la deuda que como sociedades latinoamericanas se tiene con la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia; perpetuando así una cultura de impunidad que se debe superar para que nunca más haya terrorismo de Estado en el continente.

✓ **Propuestas:**

➤ **Descentralizar administrativamente todas las entidades y dependencias públicas** para que se articulen de manera efectiva con las organizaciones comunitarias y sociales que se encuentran en los territorios en la formulación e implementación de políticas públicas.

➤ Fortalecer **la participación ciudadana en la formulación e implementación** de los planes de desarrollo locales y nacionales.

➤ **Someter a las fuerzas armadas a la autoridad civil;** separación de los cuerpos y funciones policiales y militares en entidades administrativas diferentes. Desmilitarizar las competencias y formación de la policía.



➤ **Capacitar en Derechos Humanos tanto a funcionarios públicos, como a la sociedad civil**, a través de campañas pedagógicas que incluyan componentes de Memoria y Verdad.

➤ Solicitar **el reconocimiento por parte de los Estados de estas violencias**, el rol que estos cumplen en el ejercicio de las mismas, incluyendo el reconocimiento de la memoria histórica como política pública construida en conjunto con las organizaciones de víctimas.

➤ Para **funcionarios públicos** quedará estipulada en las leyes de servicio público nacionales que **quien incurra en algún tipo de violencia será destituido y queda inhabilitado**.

➤ **Desvincular la vida militar de la civil y política**, de tal manera de que una persona en puesto militar deba renunciar a este para acceder a puestos públicos.

➤ Promocionar la creación de **Comisiones Legislativas de "Verdad y Justicia"** permanente con equipos de asesoría multidisciplinarios, como una política estatal, para el abordaje de iniciativas sobre la construcción, desarrollo y mantenimiento de la memoria histórica; la búsqueda del paradero de víctimas o sus restos mortales, y la desclasificación, acceso y preservación de archivos.

➤ Establecer **estándares mínimos de responsabilidad en DDHH de las fuerzas policiales y militares a nivel regional**. Un mecanismo eficiente puede ser el establecimiento de un fondo de adecuación en capacidades, que permita a los Estados mejorar el desempeño en la lucha contra crímenes transnacionales pero a la vez condicione a los Estados a alcanzar las metas regionales para recibir fondos.



— **COERCIÓN DE LAS LIBERTADES Y LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN** —

➤ **Problema:** Debilitamiento generalizado de los mecanismos de participación y acción colectiva de la sociedad civil en América Latina.

➤ **Descripción:** La estructura neoliberal de los estados ha ido socavando todos los espacios de articulación, discusión y organización en la sociedad. La lógica corporativa que permea los planes de desarrollo y la dirección de las políticas públicas de los gobiernos de derecha en los últimos años han intentado minar todo intento de expresión solidaria de colectividad.

Las violencias que han ejercido ciertos sectores sociales privilegiados, en contra de aquellas personas que se opongan a sus intereses, ha tenido diversas expresiones: armada, económica, judicial, y legal; buscando erradicar cualquier posibilidad de expresión colectiva ciudadana porque imposibilita que se propicien espacios de diálogo, discusión y vinculación en las diferentes órbitas del ser humano.

✓ **Propuestas:**

➤ Asignar **presupuestos participativos para impulsar a las diferentes organizaciones y formas de participación ciudadana**. Los dineros públicos para la participación ciudadana deberán destinarse para institucionalizar encuentros locales, regionales, departamentales e internacionales de organizaciones de la sociedad civil.

➤ Encuentros que se desarrollarán como espacios académicos y de fortalecimiento, pero también, como **plataformas en red para hacer vigilan-**



cia internacional al cumplimiento de los derechos fundamentales en los países de América Latina.

Convenios con las universidades públicas para garantizar **procesos de capacitación constante** en las áreas pertinentes de cada organización social.

Crear y fortalecer las entidades y **mecanismos destinados a la protección de los líderes y lideresas** de las organizaciones, movimientos y sindicatos, fomentando de esta manera garantías de no repetición de la represión y criminalidad estatal que han desarticulado estas iniciativas.

Garantía de **la libertad de organización sindical**, no persecución a las y los líderes, y efectividad de los espacios de diálogo y acuerdos.

LA DEMOCRACIA EN CONTEXTOS DIGITALES

➤ **Problemática:** La digitalización acelerada donde se interpone un modelo que responde principalmente a intereses de grandes corporaciones y sus efectos en nuestras democracias y las principales dinámicas de nuestras sociedades.

➤ **Descripción:** Existen desafíos con la incursión de las plataformas digitales en los procesos democráticos y electorales y sus consecuencias, por ejemplo los resultados de las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos y el Brexit de Gran Bretaña, que nos muestran que no necesariamente los criterios informados son los que guían a las personas a la hora de votar. Desafortunadamente internet no ha servido para fortalecer procesos democráticos y es un terreno en disputa, donde la violencia y la censura son cotidianas.



En ese sentido, se superponen la crisis de confianza en los partidos político, y en la democracia misma, más el hecho de que mientras el mundo se digitaliza a pasos agigantados, las reformas estatales, estructurales y democráticas son mucho más lentas que el ritmo que toman estos cambios tecnológicos. Entonces, es necesario repensar y plantear propuestas para democratizar estas herramientas digitales y plataformas sociales.

✓ **Propuestas:**

- ▶ Promover la sanción de **leyes estrictas de protección de datos personales en plataformas digitales**, que contemple peligros como el uso indebido de los datos de la ciudadanía buscando hacer frente a la concentración de un mercado donde pocas empresas gestionan las plataformas de comunicación de millones de personas.
- ▶ Liderar y promover **debates multidisciplinares sobre nuevas tecnologías**, debido a que hay gran desinformación alrededor de estas y son diseñadas para responder al capital y los intereses que les dieron origen.
- ▶ Garantizar el **acceso a conectividad de calidad y asequible, así como regular la infraestructura que la garantice como un servicio público esencial**, para fomentar las condiciones de conectividad a través de iniciativas públicas, comunitarias, entendiendo que el empoderamiento desde el sector público instala un nuevo canal eficiente de comunicación con las personas y que son las plataformas digitales las más inmediatas para estos fines.
- ▶ Diagnosticar y **regular** las nuevas modalidades y contratos de trabajo, en especial **el teletrabajo y el trabajo en plataformas digitales**, para salvaguardar los derechos de las y los trabajadores.



Monitorear exhaustivamente **las leyes de delitos vinculados a la ciberseguridad**, contra datos o sistemas informáticos, contra su integridad, confidencialidad y disponibilidad, como los delitos conexos que son cometidos a través de herramientas digitales para obtener un diagnóstico de las mismas y proponer actualizaciones que vayan en línea con los avances de las nuevas formas de ciberdelitos.

Promover la investigación científica para estar a la vanguardia de los debates sobre derechos digitales y nuevas tecnologías y sus impactos, encabezado por centros de tecnología del sector público, universidades públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajen con estos temas.

Garantizar un mínimo de infraestructura para el acceso a conectividad e internet en todo el territorio, especialmente en zonas como comunidades indígenas o rurales, con un previo diagnóstico y estudio del medio ambiente y su impacto a la salud de las personas de estas conexiones y sus radiaciones así como también y sea respetado el derecho de una comunidad a negarse a tales instalaciones.



2 MEDIO AMBIENTE Y CRISIS CLIMÁTICA

La humanidad ha entendido progresivamente que la sobreexplotación industrial ha llevado a una crisis ambiental y emergencia climática global generalizada, con mayores impactos en las zonas tropicales y el Sur Global, pero, con sus más grandes generadores en el Norte Global.

Por ello, es urgente que los países latinoamericanos generen políticas públicas para responder a las necesidades a corto, mediano y largo plazo de una "bomba" que ha venido estallando paulatinamente en los últimos años.

POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS

➤ **Problemática:** Urge priorizar/abordar políticas públicas para desarrollar la transición ecológica.

➤ **Descripción:** La transición ecológica busca el camino hacia un modelo de desarrollo sostenible, en esta la transición energética es una de las principales y más urgentes acciones para la mitigación del cambio climático. Planteando medidas y estrategias públicas desde lo político, económico y social para la lucha contra la contaminación y el cambio climático y para la protección de la biodiversidad. (Transición Ecológica, 2022)

"En su último informe científico, el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) concluye que se están produciendo cambios en el clima de la Tierra en todas las regiones y en el sistema climático en su conjunto." (UN, S. F.)



El impacto de la actividad humana en el sistema climático es indiscutible, haciendo urgente cambios de prácticas para frenar y, si es posible, revertir el cambio climático, frenar la contaminación atmosférica propia y presionar la de los mayores contaminantes del norte global, buscando beneficios inmediatos para la salud y estabilizar la temperatura media mundial en el plazo de dos o tres décadas.

▼ **Propuestas:**

La riqueza pública e institucional requiere urgentemente **la ratificación del Acuerdo de Escazú** y la reestructuración profunda de los Sistemas Nacionales Ambientales con prioridad en reforzar la institucionalidad para proteger la soberanía ambiental.

Potenciar **la investigación, innovación y diálogo de saberes** para abordar nuestras características específicas, lograr **la regeneración y uso sustentable de los ecosistemas megadiversos** de nuestros países.

Rediseñar la dimensión rural para hacer la vida en el campo digna, productiva, sustentable y con capacidad de responder a las crisis.

Debe buscarse al máximo **la asociatividad productiva y de consumo y minimizar el conflicto de usos del suelo** al asumir los sistemas agrosilvopastoriles y la agroecología como estrategias tecnológicas fundamentales.

Rediseñar las ciudades: Teniendo como pilares la compacidad, solidaridad, empatía, productividad, conocimiento, tecnologías de la información y la comunicación, innovación y economía circular.



Contar con procesos reales, masificados y duraderos en tiempo de **reciclaje, reutilización de materiales y separación efectiva de desechos en la fuente.**

Promoción de **una educación ambiental interdisciplinaria y transversal** con prioridad dentro de los planes de estudio y presupuesto para la construcción de proyectos.

Fomento de **la Economía Solidaria**, con miras a la producción agroecológica y la reutilización creativa.

Fortalecimiento de los organismos de protección ambiental, para la preservación de los conjuntos de reservas bióticas de gran relevancia mundial presentes en la región.

IMPACTO EN COMUNIDADES

➤ **Problemática:** Hay falta de garantías para reparar el impacto ambiental sobre las poblaciones más vulneradas/marginalizadas de nuestros países.

➤ **Descripción:** *“Pese a la recuperación económica experimentada en 2021, los niveles relativos y absolutos estimados de pobreza y de pobreza extrema se han mantenido por encima de los registrados en 2019, lo que refleja la continuación de la crisis social. La crisis también ha puesto en evidencia la vulnerabilidad en que vive buena parte de la población en los estratos de ingresos medios, caracterizados por bajos niveles de cotización a la protección social contributiva y muy baja cobertura de la protección social no contributiva”, señala el informe anual Panorama Social de América Latina 2021. (UN News, 2022)*



Las formas de producción y explotación en los territorios latinoamericanos, en su mayoría por parte de multinacionales extranjeras, han acrecentado los impactos en el empobrecimiento de las comunidades, además generando impactos irreversibles y sin ofrecer procesos de mitigación o retribución de los daños ocasionados.

✓ **Propuestas:**

Generar procesos de **educación ambiental que sea realmente pensada desde el contexto territorial**, con capacidad de lectura, de comprensión crítica de la realidad, creativa y con formación real en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, para que haya integralidad en la misma y pueda relacionarse como un todo.

Este proceso educativo debería tener un **"laboratorio itinerante"** que, además de llevar apropiación social del conocimiento a todas las comunidades de los países latinoamericanos, estudie implicaciones ambientales desde la interdisciplinariedad, en donde tengan injerencia las autoridades nacionales ambientales, de salud, de educación y de ciencia.

Integración real de la ciencia, tecnología e innovación a los procesos productivos, para elevar la productividad y competitividad con áreas nuevas como: bioeconomía, economía circular, inteligencia artificial; de la mano de salarios dignos, bienes y productos que no dañen la salud humana, el ambiente ni los ecosistemas.

Necesidad de suspensión del Fracking, el cese de la mega-minería de oro en las zonas críticas, para revisar los conflictos de su ubicación y dimensión, pero sobre todo situando el agua como recurso primordial e



innegociable. **Se requiere la aceleración del uso REAL de energías renovables y trabajar por el hidrógeno verde**, sumado a la aplicabilidad de esquemas de generación distribuida, redes inteligentes y nuevas fuentes energéticas.

➤ Generar procesos que **protejan la gastrobiodiversidad y garanticen la alimentación sana y segura.**

➤ Políticas públicas que impulsen y premien **el ahorro y uso eficiente de agua, materiales y energía.**

➤ La **economía del Cuidado** Tanto de los humanos como del planeta, abordando el empleo y los negocios verdes para los jóvenes y las mujeres como parte de la solución.

➤ **Promoción del turismo responsable** para el desarrollo económico de comunidades tradicionales con bajo impacto ambiental, como ejemplo más conocido el ecoturismo, pero apuntando a llegar a procesos de turismo científico, para tener equipos comunitarios de protección de la riqueza biótica (desde el registro de biodiversidad como herramienta de preservación) y contar con una estrategia diferencial para procesos productivos que puede generar muchas ganancias con casi ningún impacto negativo.

HACER FRENTE AL EXTRACTIVISMO

➤ **Problemática:** El extractivismo como riesgo para nuestra supervivencia

➤ **Descripción:** Los territorios de América Latina han sido saqueados y sus riquezas acaparadas sin respeto de las vocaciones propias, en menoscabo de la preservación y cuidado de sus



mayores riquezas bióticas, poniendo en riesgo la vida de todas las especies, incluyendo la humana.

▼ **Propuestas:**

► **Cambios en las formas de medir la productividad**, pues han ocasionado crisis recurrentes y beneficios para muy pocos a costa de la sobre explotación de recursos finitos.

► **Cambio en la interpretación de desarrollo:**

» Asignarles valor económico a los bienes, servicios, daños, que lo requieran y se puedan.

» Construcción de métodos de valoración integral que combine las aproximaciones cuantitativa y no cuantitativa.

► Usar **impuestos verdes** como una de las fuentes económicas para lograr el reemplazo de tecnologías y prácticas dañinas.

► **Cambios de uso del suelo para que realmente se utilicen en lo que tiene vocación** y no en lo que los negociantes quieren seguir explotando indiscriminadamente los territorios.

► **Ampliación de áreas de protección** permanente, como instrumento para frenar el crecimiento del extractivismo depredador y la deforestación.



« OPORTUNIDADES PARA LAS JUVENTUDES »

Las crisis sistémicas del modelo político, económico y social hegemónico impusieron la desesperanza a la juventud latinoamericana. Vivimos con la duda sobre nuestro futuro, sin la certeza de que los derechos sociales y fundamentales estén garantizados. La participación de la juventud en la política no alcanza la necesidad de profundización democrática que queremos para nuestra generación. Nuestros saberes carecen de las garantías de su soberanía, para que se pueda ejercer la plenitud y diversidad de las juventudes.

En América Latina se vive con la dificultad constante de ingresar al mercado laboral, con leyes laborales que no garantizan condiciones de trabajo dignas para los tiempos digitales. Cada vez parecen más lejanos los admirados pactos sociales como la jubilación y la seguridad social, el acceso a servicios públicos de calidad, el derecho a la vivienda, a la educación.

Es urgente que los jóvenes vuelvan a tener oportunidades, oportunidades para alcanzar la plenitud de su ciudadanía. Los países de la región deben mostrarse altivos y proponer una agenda para nuestra generación, que se amplía, profunda y que proyecte un mejor futuro común. Ante este panorama se plantean los siguientes problemas y propuestas en 4 ejes:

EMPLEO DIGNO PARA LAS JUVENTUDES

➤ **Problemática:** Falta de puestos dignos de trabajo para las juventudes y políticas públicas exitosas para abordar esta problemática.

➤ **Descripción:** Los modelos económicos nacionales y regionales impiden que las juventudes encontremos oportunidades para nuestro desarrollo personal y profesional. Esto repercute directa-



mente en las posibilidades de desarrollo de nuestras vidas, obligando en muchos casos a aceptar contratos precarizados, flexibles y de mala calidad.

✓ **Propuestas:**

La contratación de personas jóvenes para su primer empleo. Empresas medianas y grandes podrían establecer **un sistema de cuotas (5 % - 15 %) para personas jóvenes**, sin perjudicar sus trayectorias educativas (horarios flexibles, licencia por estudio).

En el marco del **Estado** creemos que se pueden generar **beca-trabajo**, estableciendo con fondos públicos para participar en un año de formación profesional. Después del proceso, la organización pública facilitaría su contratación.

Un sistema de pasantías que regule ese formato de trabajo entre estudiantes, empresa, academia. Es necesario regular las contrataciones aumentando la calidad de este tipo de empleos. Si bien la pasantía en algunos de nuestros países es un requisito de graduación, no son pagas en algunos casos, creemos que debería pagarse un salario mínimo.

Realizar **una diferenciación entre el porcentaje de aporte a salud y pensión en los primeros 3 años laborales** que realizan trabajadores y empresas, aumentando dicho porcentaje para las empresas y reduciéndolo para los trabajadores. Esto en pos de incentivar el pago a la seguridad social sin que le disminuya el salario a las Juventudes.

Incentivos para las empresas de creación de servicios en especial turísticos, agrícolas, ambientales y tecnológicos tanto para su constitución



por parte de juventudes como para la contratación de juventudes, exigiendo seguridad laboral y empleos dignos.

› Leyes que garanticen **contratos estables** de mínimo un año, si no a término fijo, y que las tareas sean acordes al contrato realizado.

› **Reforma agraria popular** que asegure un piso salarial y genere inversiones en agricultura familiar, para garantizar el derecho al trabajo de la juventud campesina, intentando evitar la migración campo-ciudad.

› **Inversiones en el desarrollo de una industria cultural**, que permita descentralizar y democratizar el acceso a la cultura, en particular para la juventud que habita las periferias de nuestras ciudades.

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

› **Problemática:** Incumplimiento de garantizar el acceso a los derechos fundamentales para la juventud.

› Descripción:

En América Latina hay deudas históricas en las garantías de los derechos fundamentales, que permean la vida de los jóvenes de la región. Los servicios públicos son escasamente disponibles, carecen de calidad y cuando existen, su acceso no está descentralizado por los países.

El acceso a los espacios y la garantía de los derechos no son universales para todas las poblaciones, enfrentando un racismo estructural y sistémico. El derecho a la tierra y al techo es insuficiente.



ciente, hay fuertes presiones de migración interna para quienes viven en regiones más del interior y, posteriormente, dificultades de permanencia por el aumento del costo de la vida, generando un mayor empobrecimiento de las juventudes.

¡No menos derechos! Las garantías sociales no pueden retroceder por ende toda política social que en un pasado funcionó adecuadamente para el bienestar de los trabajadores debe volverse a implementar, apostando a condiciones de trabajo dignas y a que no se pierda salario real.

▼ **Propuestas:**

Construir alianzas de Universidades Públicas u organismos gubernamentales para **consolidación de observatorios nacionales de empleo joven** quienes suministrarán en un sistema único y público de información todos los análisis necesarios de los diferentes sistemas de seguridad social.

Invertir en **la desconcentración de los servicios públicos de calidad (educación, sanidad, cultura, deportes, vivienda y similares)** llevándolos hasta las partes más remotas de los países.

SOBERANÍA DEL CONOCIMIENTO

► **Problemática:** Existe una necesidad de acceso justo a la educación en América Latina.

► **Descripción:** La educación en la región está fuertemente guiada e influenciada por intereses comerciales, poco orientada a



la construcción de sociedades autónomas, independientes y críticas.

Se requiere luchar por una mejor ecología del conocimiento, haciendo frente a las desigualdades en el acceso a la educación y la baja calidad de la educación. Fomentar mejores salarios para los docentes y una revalorización de la profesión docente. Además, debemos luchar por mejores condiciones de infraestructura y acceso a las mejores tecnologías para facilitar el proceso de aprendizaje.

✓ **Propuestas:**

➤ **Implementar y dotar laboratorios en las diversas áreas del conocimiento** desde la educación media hasta la superior.

➤ **Crear una política de Divulgación Científica y Apropiación Social del conocimiento**, con enfoque interseccional, que garantice el acceso hasta en las regiones más apartadas e históricamente olvidadas por los estados.

➤ Promover que **el Estado sea quien invierta en investigación** y buscar las formas de blindar el conocimiento y las herramientas para que no sea robado por las empresas o los diferentes intereses corporativos transnacionales.

➤ Construir **políticas públicas para la permanencia y asistencia estudiantil**, que colaboren con el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las juventudes.



- ▶ Aumentar la inversión en la promoción y oportunidades de **intercambios internacionales de estudiantes e investigadores** en formación, con el objetivo de mejorar técnicas y habilidades.
- ▶ **Ampliar y desconcentrar en las grandes ciudades los equipamientos públicos gratuitos** para que la educación básica, técnica y universitaria llegue hasta los últimos rincones de los países latinoamericanos.
- ▶ **Ampliar las inversiones en educación**, exigiendo que exista un vínculo entre el presupuesto destinado a la educación y el PIB, apostando a porcentajes que generen niveles de educación digna.
- ▶ Construir de **pisos salariales para profesionales de la educación** con salarios dignos y ajustes anuales que crezcan por encima de la inflación.
- ▶ Diseñar e implementar **planes nacionales para el perfeccionamiento y actualización de los profesionales de la educación**, en forma gratuita y dentro de la jornada laboral.

JUVENTUDES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

▶ **Problemática:** La perspectiva de la juventud es excluida en el desarrollo de políticas públicas.

▶ **Descripción:** Los Estados han excluido históricamente las voces de las personas jóvenes en el desarrollo de políticas públicas; un punto clave de la profundización de las democracias es la inclusión de las personas en las decisiones que afectan su futuro.



Las organizaciones juveniles se han encontrado con el adultocentrismo y la discriminación como barreras cotidianas en los espacios de decisión públicos y privados. Por ello, planteamos las siguientes propuestas para fomentar la toma de decisión de jóvenes en políticas públicas:

✓ **Propuestas:**

Transversalizar **las políticas públicas** planteadas por los gobiernos, siendo específicas en cómo **atenderán las necesidades de las juventudes** y cómo incluirán la participación de organizaciones juveniles en su diseño.

Crear **Consejos de Juventud, como espacios recurrentes de participación**, puede ser un instrumento para la institucionalización de la construcción e implementación de políticas públicas de forma participativa.

Garantizar la participación de las organizaciones juveniles y estudiantiles en los consejos sectoriales y en las instancias de participación que exista en cada país, con derecho a voz y voto.

Ampliar las políticas de inclusión, la formación y los debates para la sensibilización y participación de los jóvenes, e **incluir a las organizaciones estudiantiles y de niños, niñas y adolescentes a la vida pública** y al diseño de las políticas públicas.

Promocionar **Jornadas Internacionales, Nacionales, Departamentales y Municipales de la Juventud para la construcción de políticas públicas de juventud.**



◀ EQUIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDADES E INTERSECCIONALIDAD ▶

Como red de jóvenes americanos consideramos prioritario abordar desde las profundas desigualdades estructurales, las principales violencias e inequidades padecidas por las mujeres y las disidencias sexogénericas, sexuales y étnico-raciales en nuestro continente. En el intento por caracterizar a estas sociedades inherentemente se les lee conservadoras, cisheteropatriarcales y racistas, aun con profundas heridas abiertas del colonialismo. Como síntoma de ello, en nuestro continente se encuentran 14 de los 25 países con mayor número de femicidios en el mundo y vivenciamos de norte a sur el aumento exponencial de los crímenes de odio hacia las poblaciones históricamente vulneradas.

En este contexto, es necesario y urgente abordar estas problemáticas con perspectiva interseccional, mediante acciones afirmativas en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas que tengan el objetivo de erradicar las desigualdades perpetradas por los diversos sistemas de opresión, pilares fundamentales del capitalismo. Así como también promover la construcción de sociedades diversas, plurales y libres de violencias donde podamos gozar plenamente de la vida.

A continuación se presentan tres ejes principales que desglosan parcialmente las problemáticas identificadas y se esgrimen propuestas para hacerle frente, las cuales intentan superar las fracasadas vías punitivistas.



FALTA DE REPRESENTACIÓN

➤ **Problemática:** Subrepresentación en escenarios públicos y falta de respuesta institucional a la problemática.

➤ **Descripción:** Se ve la necesidad de generar propuestas para hacer frente a la exclusión de mujeres y diversidades en los lugares de toma de decisiones dentro de los escenarios democráticos, políticos y públicos. Ante la falta de ejemplos exitosos en la región que garanticen una democracia participativa, los sistemas políticos y en particular los electorales deben garantizar mecanismos que permitan que las poblaciones históricamente vulneradas tengan la oportunidad de acceder a esa representación. Por ello la democratización del derecho a ser electo para ocupar espacios de toma de decisión es clave para el mejoramiento de la democracia.

✓ **Propuestas:**

Llevar a cabo **la promoción de la participación en los espacios públicos de representación política**, en relación con la responsabilidad y compromiso hacía una sociedad que promueva la participación paritaria, pluralista y equitativa en su organización, desarrollo y cotidianidad, proponemos estableciendo espacios interpartidarios de debate sobre posibles mecanismos para impulsar las candidaturas de mujeres, disidencias sexogénicas, sexuales y étnico-raciales. Así como también llevar adelante debates al interior de los partidos políticos con el objetivo de desarrollar **mecanismos de ampliación de la democracia**, del mismo modo que impulsar diálogos y actividades sobre aspectos culturales referidos a las masculinidades, el machismo y el patriarcado.

➤ Avanzar en **la transversalización de equipos multidisciplinarios** en todos los ámbitos del Estado la óptima promoción y ejecución de políticas



públicas específicas, incluyendo en la generación, desarrollo y monitoreo de las leyes a las organizaciones sociales, académicas, técnicas y políticas, así como también aportar las visiones de las poblaciones históricamente vulneradas en todo el proceso.

Se propone llevar adelante **una Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos** para disminuir las brechas económicas detrás de la falta representación política, en la cual todas las organizaciones políticas con personería jurídica accederán a la financiación estatal vía anticipos, con un tope máximo de la campaña del 70% vía financiación estatal. De mismo modo los partidos políticos serán los responsables de administrarlos, así como rendir cuentas de los recursos empleados y reportar en tiempo real los ingresos y egresos durante los periodos electorales. De manera específica también se propone incrementar la financiación estatal para los partidos políticos con mujeres en cargos públicos electivos e incluyendo grupos sociales subrepresentados adicionales, por ejemplo las juventudes, personas de la comunidad LGBTIQ+, comunidades étnicas o personas en situación de discapacidad que recibirán un mínimo del 2.5 % cada uno.

Fortalecer los **mecanismos de democracia interna de los partidos políticos** mediante la conformación paritaria en sus órganos internos de toma de decisión, tanto en el nivel nacional como local, así como en las consultas y demás mecanismos de selección de sus candidaturas en paralelo a la promoción de la participación de las mujeres, de formación política y electoral, y la creación de secretarías de asuntos de género y diversidades. Además se propone la creación dentro de los regímenes estatutarios protocolos y mecanismos eficaces que permitan atender y abordar violaciones a los derechos políticos de las mujeres y disidencias.

En relación a los **mecanismos de representación política** proponemos llevar adelante listas cerradas y paritarias que incluyan alternancia de géneros, que nazcan de las consultas para la selección de dichas candi-



daturas a los cuerpos colegiados en las diferentes circunscripciones del territorio nacional, bajo las reglas, mecanismos y principios de democracia interna. No se puede dejar de mencionar la necesidad de profesionalizar los ejercicios de representatividad mediante capacitaciones constantes obligatorias, todo funcionario designado por voto popular deberá participar en capacitaciones periódicas que tengan que ver con su área de labor, lo califique y actualice para mantener procesos de constante enriquecimiento para el servicio comunitario de la mejor calidad. Estas capacitaciones serán requisito para el pago de honorarios.

Desarrollar **mecanismos que busquen dar mayor visibilidad con el objetivo de complementar y generar la efectiva implementación de las propuestas anteriormente mencionadas**, tanto de la órbita político partidaria como de las funciones públicas del Estado. En ese sentido creemos necesario trabajar en generar debates públicos nacionales e internacionales sobre la participación política, violencia política, políticas públicas de género, diversidades y paridad.

GARANTÍAS ESTATALES EN EL ACCESO INTEGRAL A LOS DERECHOS

➤ **Problemática:** Negligencia de los Estados en las garantías de derechos hacia las poblaciones con las que hay deuda histórica.

➤ **Descripción:** Se identifica una gran deuda por parte de los Estados americanos en la gestión de políticas públicas que sean capaces de trabajar en la superación de las violencias estructurales con un enfoque interseccional y de manera descentralizada en los diversos territorios. Es prioritario que se generen espacios de deconstrucción, sensibilización y capacitación por parte de los Estados, con perspectiva de género, diversidades y disidencias, capaces de asegurar que las decisiones políticas garanticen la ampliación y el efectivo cumplimiento de los derechos.



✓ **Propuestas:**

➤ Promover una **Ley contra toda forma de discriminación**, toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

➤ Promover una **capacitación obligatoria en género y violencias por razones de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública**, en los distintos niveles del Estado y trabajar desde una mirada interseccional. Que sea implementada a través de procesos de formación integral, los cuales aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su erradicación.

➤ Desarrollar un **Sistema Nacional de Cuidados** que provea los cuidados requeridos por las poblaciones que los necesita, a partir de la articulación institucional para lograr suplir las necesidades de forma integral, responsabilizando a la sociedad de las labores de cuidado y desestimulando la reproducción de estereotipos de género en los cuales las mujeres son las responsables de brindar cuidados. A modo de complemento proponemos profundizar en programas y políticas públicas con enfoque en mujeres, líderes de familia y madres, para que tengan autonomía frente a la violencia y el machismo.

➤ Incluir en la planificación de una **Reforma Educativa la perspectiva integral e interseccional de géneros y diversidades** de manera transversal,



mediante el apoyo educativo con acompañamiento psicológico, económico, pedagógico, para fomentar el respeto hacia todas las personas y el ingreso, permanencia y egreso de las mismas en las distintas instituciones educativas. Para eliminar las prácticas discriminatorias proponemos una formación permanente, tanto en el cuerpo docente y los funcionarios como los estudiantes, con programas de educación sexual integral. Que no sea un contenido o una asignatura específica sino que forme parte del proyecto educativo de la institución y requiere de un trabajo articulado en los centros de salud, las familias y las organizaciones sociales. El objetivo de la ESI es formar personas autónomas y respetuosas de los demás, esto quiere decir que la educación debe contemplar el desarrollo físico, emocional y social con la misma importancia que se le da al conocimiento intelectual o académico. Para que sea de calidad debe incluir una educación sobre derechos humanos, la sexualidad humana, la igualdad de géneros, la pubertad, las relaciones sexuales, la salud reproductiva y el derecho al goce. Algunos de los objetivos que tiene es asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos en la educación sexual integral. Así también, promover actitudes responsables ante la sexualidad, prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud reproductiva en particular y procurar igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

Implementar una **Ley de Cuotas Raciales, Étnicas y Sociales en las instituciones**, para la equiparación histórica de las comunidades históricamente vulneradas que no tuvieron ni tienen acceso a la educación, en paralelo a **Programas de Aceleración Educativa** con enfoque en comunidades marginadas, para asegurar que completen el ciclo educativo y se integren más ampliamente a la sociedad, cómo así también garantizar.

Implementar políticas públicas que disminuyan la brecha salarial entre hombres, mujeres y diversidades. Para poder promover estas políticas,



es prioritaria la perspectiva de género a la hora de reclutar personal e impulsar equipos de trabajo igualitarios. Creemos fundamental la creación de una **Ley de igualdad** que exija que todas las personas que desempeñen sus funciones en el mismo lugar de trabajo, reciban **igual salario por igual trabajo**. No es necesario que los trabajos sean idénticos, sino que deberán ser considerablemente iguales. Esta ley busca garantizar la igualdad en la remuneración por un trabajo de igual valor y las mismas condiciones entre los y las trabajadores y trabajadoras sin ninguna discriminación por razones de género, orientación sexual, nacionalidad, religión, actividad política y/o sindical o cualquier otra condición social.

Implementar **Cupos laborales** que garanticen el acceso al derecho de tener un trabajo digno y productivo; condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo; protección contra el desempleo, sin discriminación por

➤ motivos de identidad de género o su expresión. Es cada vez más indispensable que el Estado garantice la incorporación plena como sujetos de derechos a todas las personas. Una ley de cupo laboral responde a la necesidad más básica que es generar igualdad en derechos y oportunidades.

Llevar adelante una **Reforma de la Seguridad Social**, que sea garantía para el acceso a una jubilación digna, acceso a salud y seguros laborales para el ejercicio profesional. Teniendo en consideración también en la incorporación de estas políticas a los y las trabajadores y trabajadoras independientes quienes se caracterizan por ser irregulares. El diseño de

➤ mecanismos de protección sustentables en el tiempo diseñados en atención a la población a la cual se intenta proteger y a las condiciones socioeconómicas en que ésta se desenvuelve y especializada para la respuesta a necesidades presentes y proyectadas de la población que se busca proteger.



RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LAS VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

➤ **Problemática:** Profundas violencias sistémicas con mayor impacto en poblaciones históricamente vulneradas.

➤ **Descripción:** En el camino hacia la superación de las desigualdades presentes en América Latina, evidenciamos la necesidad del reconocimiento de los Estados y los organismos internacionales, de las violencias sistemáticas a las que las mujeres, las diversidades y las disidencias se han visto históricamente expuestas. Dicho reconocimiento facilita el debilitamiento de cualquier forma de violencia hacia estas poblaciones.

En la medida en la que las estructuras institucionales reconocen y desarrollan mecanismos para prevenir, abordar y sancionar estos tipos de violencias, alejándose de medidas punitivas y promoviendo enfoques integrales de justicia restaurativa, se generará un cambio en la mentalidad colectiva que sigue reproduciendo las relaciones sociales que mantienen viva la hegemonía patriarcal, racista y excluyente, aportando así a su transformación.

✓ **Propuestas:**

Promocionar una **Reforma judicial feminista**, donde los Estados comprometidos con la implementación de la justicia para las víctimas con un enfoque de reparación y no revictimización. La reforma de justicia feminista tiene que ver con una justicia que incluya a la mayoría de la población de mujeres, disidencias y diversidades, para poder hablar de una justicia verdaderamente más democrática. Democratizar la justicia, por medio de una Corte Suprema con mirada de género, compuesta por



miembros que representen pluralidad y diversidad. Un Consejo de la Magistratura que ejerza su accionar desde el enfoque diferencial y de justicia alternativa.

Garantizar el **acompañamiento integral a las víctimas** que están atravesando por situaciones de violencia y con enfoque de acción sin daño

- que incorpore seguimiento y monitoreo así como la implementación de medidas psicosociales y jurídicas, que atiendan las necesidades particulares de las víctimas.

Fortalecer las **intervenciones de la estructura institucional** de los Estados frente a la prevención, abordaje y atención de violencias hacia las poblaciones históricamente vulneradas, por medio de la capacitación

- de funcionarios que desarrollen habilidades sociales y profesionales para el tratamiento a las poblaciones minimizando la revictimización y fortaleciendo la relación entre la sociedad civil y las instituciones de los Estados, lo anterior con especial atención en el cuerpo policial.

Promoción de una **Ley contra toda forma de discriminación** toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.



» REFLEXIONES FINALES «

Quienes participamos en el proceso de construcción del presente documento reafirmamos nuestra convicción de que la base estructural de los problemas de las diversas juventudes de nuestra América Latina tiene orígenes comunes, a los cuales, como nuevas generaciones progresistas, debemos hacer frente. Comprendiendo que para llegar a soluciones verdaderamente transformadoras de la realidad es prioritario sortear las tentaciones de los abordajes unilaterales y urge pensarnos regionalmente en la búsqueda de salidas colectivas, democráticas y populares, con acciones conjuntas y estrategias coordinadas desde nuestras diversas realidades.

Las problemáticas de las juventudes no son solo asunto de los y las jóvenes, es necesario el encuentro e intercambio intergeneracional para lograr construir perspectivas amplias, que recojan las vastas experiencias de las generaciones que nos preceden y se conjugan con el conocimiento de primera mano de este presente que tenemos las juventudes. Asimismo, afirmamos que mejores futuros para las juventudes y la sociedad en general son posibles solo con el compromiso real y acciones concretas de las diversas organizaciones progresistas, promoviendo el análisis crítico de nuestras realidades, mediante el estudio continuo y la construcción de información, crucial para el desarrollo de estrategias transformadoras.



No queremos dejar de mencionar la imperiosa necesidad de invertir recursos materiales e inmateriales en el fortalecimiento de las organizaciones juveniles, tanto políticas como estatales y de la sociedad civil, para garantizar el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, así como fomentar el involucramiento y la participación de las juventudes en los ámbitos de construcción colectiva como camino principal a la emancipación y superación de los sistemas de opresión, lo que nos permita construir nuevos pactos sociales con el centro en el derecho al desarrollo de la vida digna.

“Las juventudes no somos el futuro, estamos siendo el presente. Vamos revolucionando las cosas todos los días con la convicción de que podemos cambiar el mundo con alegría”

- Marchita de la JSU 



» AGRADECIMIENTOS «

El presente documento fue posible gracias a la participación e involucramiento de las organizaciones y juventudes políticas que integran la Red de Jóvenes de PAOLA:

- » Juventudes Socialistas de Argentina
- » Juventude do Partido dos Trabalhadores
- » Colombia Humana
- » Corporación Latinoamericana Sur - Colombia
- » Polo Democrático Alternativo - Colombia
- » Juventudes del Partido Acción Ciudadana - Costa Rica
- » UNAMOS - Nicaragua
- » Juventud País Solidario - Paraguay
- » Partido Revolucionario Moderno - República Dominicana
- » Juventud Socialista del Uruguay

En colaboración con la organización estudiantil del Partido Socialdemócrata sueco - **S-studenter**, el Instituto **Igualdad** de Chile y el **Centro Internacional Olof Palme**.

La construcción de **Juventudes Trazando Nuevas Rutas Progresistas para la Profundización de las Democracias** fue posible gracias a la importante labor de las delegaciones de las organizaciones previamente mencionadas, que lograron analizar las diversas realidades latinoamericanas, sintetizar las pro-



blemáticas compartidas y generar una serie de propuestas para superarlas desde una perspectiva progresista; así como al apoyo y compromiso del Centro Internacional Olof Palme en el fortalecimiento de los partidos progresistas en América Latina.

Dejamos aquí registrado nuestro agradecimiento a todas las organizaciones y personas que destinan su tiempo y conocimiento a la construcción de este documento.





» BIBLIOGRAFÍA «

1. **Deutsche Welle, DW.** Pobreza en América Latina: niveles no vistos en casi 30 años. (2022). Recuperado 18 de octubre de 2022, de DW website: www.dw.com/es/pobreza-en-américa-latina-niveles-no-vistos-en-casi-30-años/a-63467143
2. **GATTI, G. (2017).** Prolegómeno. Para un concepto científico de desaparición. Bogotá. Universidad de los Andes.
3. **Espitia Zamora, J. E., Garay Salamanca, L. J., Fonseca Zárate, C. H., Barrios Cabrera, A., Mancera Morales, C., Pabón Castro, M., Salazar Escalante, L., San Martín Ríos, A., Vargas Velásquez, A., Rincón Trujillo, F., Machado, A., Fajardo Montaña, D., Mondragón, H., Rendón Acevedo, J. A., Rojas, J. D., Santana Rodríguez, P., Corcho Mejía, C., Umbasía, L. M., Álvarez, N., ... Beltrán, U. (2022).** Agenda de Transición Democrática: otra Colombia es Posible. Editado por: Fundación Heinrich Böll. Oficina Bogotá - Colombia. ISBN: 978-958-52753-8-6. Disponible en: www.sur.org.co/libroagenda-transiciondemocraticacol
4. **Glosario de la Sostenibilidad. Transición Ecológica.** (2022). Recuperado 3 de octubre de 2022, de Fundacion Aquae website: www.fundacionaquae.org/glosario/transicion-ecologica
5. **United Nations, UN. Desafíos Globales: Cambio Climático.** (S. F.). Recuperado 3 de octubre de 2022, de UN website: www.un.org/es/global-issues/climate-change
6. UN News. Sube la extrema pobreza en América Latina a niveles no vistos en casi 30 años. (2022). Recuperado 3 de octubre de 2022, de UN News website: news.un.org/es/story/2022/01/1503172



RED DE JUVENTUDES POLÍTICAS
LATINOAMERICANAS

2022



Igualdad